

San Luis Potosí, S.L.P. a 23 de Octubre del 2024

Asunto: Solicitud de apoyo

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente Municipal de San Luis Potosí
Presente.

Por medio de este conducto y de la manera más atenta y respetuosa, me dirijo a usted con la finalidad de realizar ante usted la siguiente petición: un **apoyo económico** por la cantidad de: \$ 4,200

Motivos y justificación de la solicitud:

Flores (Cempasuchil, nube, etc.) Papel Picado, veladoras, fotografías e iconografía, Tradicional, Aisientos y bebidas para las ofrendas (pan de muerto, fruta, etc.) Elementos decorativos tradicionales de cada etc.) para la elaboración de un altar del pueblo tének con el objetivo de preservar la cultura y tradiciones.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada y quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente

N1-ELIMINADO 107

Ma Higinia Bautista

Nombre y
Firma del solicitante

San Luis Potosí S.L.P. a 28 de Oct del 2024

RECIBO

Recibí del Municipio De San Luis Potosí un **apoyo económico** por la cantidad

de: (Cuatro mil doscientos \$ 4,200)

Por concepto de:

Elaboración de altar de muertos de
pueblo tenek

Nombre: Ma Higinia Batista

Firma: N2-ELIMINADO 107

San Luis Potosí, S.L.P. a 28 de octubre del 2024

Asunto: Agradecimiento

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente Municipal de San Luis Potosí
Presente.

Por medio de este conducto y de la manera más atenta y respetuosa, le agradezco el **apoyo económico** por la cantidad de \$ 4,200 por concepto

Elaboración de altar del pueblo tenek

Atentamente
N3-ELIMINADO 107

Ma Higinia Batista

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."